

**PERÚ**Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

N°	N° de documento a notificar	RUC o número de documento de identidad	Nombre, Denominación o Razón Social	Naturaleza	Período o el hecho gravado	Tributo o Multa	Monto
1	RTF N° 10922-9-2023	20100120152	COMPAÑIA MINERA QUIRUVILCA S.A. (ANTES PAN AMERICAN SILVER S.A.C MINA QUIRUVILCA, ABSORBENTE DE COMPAÑIA MINERA HUARON S.A.)	Apelación	Enero a diciembre de 2003	Impuesto General a las Ventas	No aplica
3	RTF N° 10044-11-2023	20530879659	PISACOM S.A.C	Apelación	Ejercicio 2010	Impuesto a la Renta y multa vinculada (numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario)	No aplica
2	RTF N° 10821-12-2023	20514944319	CORPORACION DE CONSTRUCCIONES E INVERSIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Apelación	Enero a diciembre de 2013 Octubre y diciembre de 2013	Impuesto General a las Ventas Infracción tipificada en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario	No indica

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

**VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL**